

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Miércoles 15 de Enero de 1896

Num. 344

## FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS  
**QUILLOT. VALPARAISO. GUAYAQUIL.**

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13.  
 2 m.—Septiembre 10 de 1895.

### Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1882. Sita en la calle Pedro Carbo No 37. Domicilio «Bolivar» intersección «Beneficencia» la cuadra N.º 43 altos.  
 Como de costumbre servicio enterado y se hace a toda hora de la noche, constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la oficina, para atender a las personas que necesiten del Establecimiento.  
 Sus precios son reducidísimos; y el pago es AL CONTADO.

No. 502 Guayaquil, Enero 10 de 1896.

J. A. Larreta.

### Gran Taller de Sastrería

## PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138  
 FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita.

Cheviotes finísimos, negro y azul!

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor

Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

### Alvarado y Bejarano

— MALECON 127 y 129 —

Acaban de recibir los siguientes artículos:

- Vino tinto superior en barricas
- Vino tinto y blanco, finos, en cajas
- Id. Jerez y Oporto Brochetón
- Cognac Fort Elix
- Cerveza "El Chimborazo"
- Alambre americano para cerca
- Sacos vacíos
- Mantas para cacao
- Machetes y Hachas Collins
- Velas Royale todo número
- Jabón París Michaud
- Galletas inglesas León
- Catres varias clases
- Pintura blanca francesa
- Aguarras
- Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica"
- Alfonbra de terciopelo para salón
- Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
- Juegos elegantes para tocador
- Hule para piso á S. 1. 60 vara

Y un completo surtido de artículos de hierro enlozado y ferreteria que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505

Guayaquil, Enero 12 de 1896

### Aprovechar la ocasión

Salchicha fresca legitima de Vich.  
 Cigarros Habanos Partagas.  
 Surtidos en dulces y colaciones.  
 Llegado todo en el último vapor.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.

No. 287.—6 m.

### Crianderas ó amas de leche

Hallarán inmediatamente pronta y segura colocación sin tener que pagar nada para obtenerla y antes bien, recibiendo suceso de propina, en la Agencia del señor Alcides Rubio Bascos, calle de Octubre, No. 29, teléfono No. 390.  
 También se reciben pones á un sueldo diario con alimentos. El Agente, Alcides Rubio Bascos. Guayaquil, Enero 9 de 1896.  
 5 v

### Dr. León Becerra.

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.— Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398. Im.

## ¡OJO, OJO, OJO!

SIGUE TODAVIA la última realización del

## BAZAR RARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

No habiéndose efectuado mi viaje á Europa, tengo á bien avisar al público en general y á mis amigos en particular, que seguirá todavía, durante quince días más, la realización de todas las existencias de mi almacén.

Pidan las nuevas listas de precios

ALEJANDRO NERET

## ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

### GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se replica al paciente que conservare la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ú orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acoséjase á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos ó circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, sesin-

van tomar mi *Salvador de la salud y Restaurador de la sangre* para que salven su porvenir físico y el de la futura criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones sensiboras, y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi *SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE*, el cual los haría crecer *INCAPAZMENTE* sanos, y por consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los máléficos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo. Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

mente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

### Sorprendentes curaciones.

LISILACO CURACIONES.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi Consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas. La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no badeje de:

15 DIAS, NI EXCEDA DE 30; Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos,

Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empínes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Passaré á los domicilios que se me designen. La medicina se despachará, adonde la pidan y para el clima que sea. JUZGUESE POR LA PIERNA VENEZOLANA, Nosotros, los abajo firmados, ve-

nezolanos agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Especifico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia había agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista. De Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas, 1.º de Enero de 1894 General Pedro Galarraga, Francisco José González-Alejandro Guía, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lárez, Lucio España, Rafael Abatos, Lucio B. Ibarra Rosalía de España, Mercedes de Ocampo, Pedro Gutiérrez.

EL GRITO DEL PUEBLO

Quayquil, Enero 15 de 1896.

Convención en Quayquil.

trouosa concesión que se hacía al Perú—más de 500.000 kilómetros cuadrados—casi nada significaría comparado con la porción de territorio que se ha marcado en la nueva frontera peruana, como límites propios del Perú.

Por el contrato García-Herrera, la línea divisoria, al entrar en el Oriente, recorrerá la ribera izquierda del Marañón, dejando al Ecuador las desembocaduras de algunos ríos principales, y luego subirá por el Pastaza hasta el pueblo de Pinche, partiendo después al E., hasta—encontrando el Curaray, que era el último límite septentrional.

El señor Velloso no ha querido quedarse corto en su mapa, y ha incluido la hoz más adentro en nuestro suelo, dejando ya muy distantes los famosos límites García-Herrera.

La línea que nos traza, nos deja absolutamente sin salida al Amazonas. Los ríos Chinchipe, Morona, Santiago, Pastaza etc. y sus tributarios quedan dentro de territorio peruano. El Oriente nos queda cortado por una recta, que parte desde la desembocadura del río Canchis hasta Andoas, pasando a muy corta distancia de Macas. De Andoas sube una línea levemente ondulada a Santa Rosa, dejando a esta población al Perú; allí se dirige al E. hacia Coca, quedando también la población dentro de los límites peruanos. Este punto de la línea llega hasta el 10 paralelo, y luego va en recta imaginaria prolongándose al E. hasta encontrar la frontera colombiana.

Nadie lo creería capaz de semejante desfachatez. El Ecuador queda reducido a un miserable fragmento. Aquí cabe aquello de la fábula: Bien se deja conocer. Que es pintar como quer. Y no fue León el pintor.

Verdad es que con trazar rayas de colores sobre una cartulina, no se nos quitará una pulgada de terreno, y mucho más si el mapa no tiene carácter oficial; pero de todos modos, ecuatorianos somos, y debemos protestar de los abusos que se cometen contra el Ecuador, aun sobre papel pintado.

EDICTO

“La Comisaría de Policía de Orden y Seguridad de este Cantón, hace saber al señor Manuel de Jesús Andrés, Director responsable del periódico LA DEMOCRACIA, se presente el día de mañana a las 8 a. m. ante la Comisaría a contestar los cargos que resulten con motivo de las publicaciones lanzadas hasta hoy en la inteligencia que de no hacerlo así, se le impondrá la respectiva multa por desobediencia a la autoridad.” Quayquil, Enero 14 de 1896.

Eduardo Hidalgo A. Tal es la copia que uno de nuestros reporteros nos ha traído del Edicto por el cual el señor Eduardo Hidalgo Arbeláiz, emplaza para hoy a las 8 a. m. ante una Comisaría al Sr. Director del diario LA DEMOCRACIA para contestar los cargos que resulten con motivo de las publicaciones lanzadas hasta hoy en aquel periódico.

¿Es acaso la autoridad de Policía la llamada a juzgar los escritos publicados por la prensa? Qué cargos tiene que hacer? Las atribuciones de la Policía están perfectamente deslindeadas de las que competen al Poder Judicial, a cuya jurisdicción está sujeta la prensa.

La ley, señala los derechos y responsabilidades de gobernados y gobernantes. Y esa misma ley previene que nadie puede ser distraído de sus jueces naturales. Y, por lo mismo preguntamos (son el señor Intendente ó los Comisarios, las autoridades que deben constituir a un periodista) ¿cómo se repartirán los cargos por las publicaciones de un periódico?

Y sin embargo, todo, absolutamente todo puede hacerse. Si; pero entonces se amengua la Ley; se menosprecian los derechos de la Libertad; se abate la dignidad del nombre; y augusto magisterio de la prensa; y, por último, se comete un atentado de lesa civilización.

Así como somos de los primeros en manifestar el respeto, consideración y obediencia debidos a los representantes de la Justicia, así también somos de los primeros en repeler y condenar todo procedimiento

contrario al derecho, por parte de aquellos funcionarios, que deben ser los más solícitos en hacerlo respetar. Comprendemos que bajo el régimen de un Gobierno esencialmente conservador, se tengan a menos los fueros y privilegios de la prensa; pero lo que sí no comprendemos, ni queremos comprender, es que tales cosas se den bajo el régimen de un Gobierno que ha surgido de una evolución liberal, en la que fué el único y verdadero fautor la prensa. Quisiéramos creer más bien que ese edicto es apócrifo; que nada ha pasado; que solo un exceso de celo por las libertades públicas, nos ha hecho proferir cargos injustos.

Avviso de Crónica R. T. Caamaño. Pro fundamente reconocido por las manifestaciones que se han hecho en el periódico esta despedida por el Norte, a donde se dirige. 13 de 1896. 516.

Al público. Lo hago saber que soy coneedor y propietario de una gran parte del sitio de la “China” ó “Chaqueño”, y que en el cual se ofrece un terreno a finca en un sembrado sito con 14.000 árboles de cacao y terrenos para sembrar 80.000 árboles más. Me advierto al que si interesado en el negocio se comprará un pleito al antes de verificado su negocio no se vea con efecto suscribe que reside en esta ciudad. Babahoy, Enero 14 de 1896. 515. José A. García.

Tres mil sueres. En la red de tres mil sueres, se vende una casa en la calle de Rocafuerte, 24 cuadras, con 7 habitaciones en el piso alto y un regular patio para ensanchar el edificio. Produce interés de cinco mil sueres y la persona que quiera comprarla no tiene más que dar \$1.200, porque está hipotecada en \$1.600.

En la Redacción de este diario se darán informes. 15 v Calle de Rocafuerte No. 75 2a. cuadrada.

Buena recompensa. En el Hotel Cristóbal Colón ha sido robado un reloj con cadena de plata y un medallón de oro, con las iniciales A. D. M. Se dará cincuenta sueres de gratificación al que presente dichos objetos en el consular de España, y si se sacra al con ellos se acompañará también al ladrón. Quayquil, Enero 11 de 1896. 518

Acciones del Banco del Ecuador. Compra Vicente González Braza. Calle de Illingworth No. 14. Quayquil, 10 de Enero de 1896. 15 v

Empleado. Un joven apto para el trabajo de escritorio ó de las haciendas, ofrece sus servicios, y presentará las referencias que se le pidan. En esta imprenta se dará razón. Quayquil, Enero 12 de 1896.

CRONICA

Calendario. Hoy Miércoles.—San Juan primer día de la fiesta. San Mateo abad.

Facés de la Luna. Luna nueva el día 15. Cuarto creciente el día 23. Luna llena el día 30.

Bomba de guardia. Hoy hará la guardia de depósito la compañía “Boteros” No. 4, y una sección de 20 hombres.

Bitaca de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes: La de la estación en la Plaza de Rocafuerte La Farmacia Lascasanos entre las calles de Luque y Chimborazo.

Vapores Fluviales. El Daulte saldrá hoy para Daule, a las 3 p. m. El Ballester saldrá hoy para Babahoy, a las 4 p. m. El Vaporero saldrá para Vinces, hoy a las 5 p. m.

Representación eclesiástica. Habiendo dirigido un oficio la Primera Autoridad de Policía, al señor Vicario de la Diócesis, para que se sirviera indicar quien sería el representante de la Autoridad Eclesiástica en las Juntas de Sanidad, el señor Vicario, como cononado al señor Cura Canónigo Dr. Fernando Giver. Guarción.

Ayer, a las 5 de la tarde zarpó de este puerto la lancha Anjá, llevando a su destino la guarnición destinada al fuerte de Punta de Piedra.

Escopeta delatora. Sixto Nieves, según dato de Policía, hallábase más fúrio que una escopeta, ayer a la una de la tarde. El celador numero 224 sospechó que la escopeta era robada y lo arrestó inmediatamente. En efecto, el arma era sustraída y la mona, de costumbre. Exámenes.

Anteayer y anoche se verificaron los exámenes de la escuela de niñas del Sagrario que dirige la ilustrada señorita Carmen Suárez. Las pruebas fueron en extremo satisfactorias, habiendo demostrado las niñas el mayor aprovechamiento. Son dignas de especial mención las obras de dibujo que ha presentado esta escuela: trabajos bellísimos hechos con exquisito gusto artístico, lo que reconocida en sus dibujos las ventajas de disciplina y de la competente profesora, que lo es la señorita Josefina Anjela Blacio, la misma que ejerce igual cargo en la escuela de la señora de Thede, en donde tuvimos el placer de admirar un magnífico retrato del General Alfaro, hecho por la niña Clara Pombar.

Parte. El Ayudante de turno pasó el día de ayer el siguiente parte al Jefe de Policía: “El suscrito Ayudante de turno, pone en conocimiento del señor Intendente, que durante las veinticuatro horas de su servicio de turno han ocurrido las novedades siguientes: a las 8 p. m. el Sub-inspector Valdivieso capturó en la Plaza de la Victoria a un individuo mudo, disfrazado de mujer, y perteneciente a la cuadrilla de ladrones que la opinión del público manifiesta se ocupan por la sabana. Lo referido a disposición del señor Jefe de Policía para las averiguaciones del caso; como a la misma hora ó más tarde, se desarrolló un escándalo en el Hipódromo, en una carpa donde viven unos austríacos que tienen por oficio andar con animales domesticados por las poblaciones; de resultados de un matrimonio entre ellos, efectuado hace algunos días, se han entregado a los plereres del alcohol, de donde resulta que con frecuencia tienen sus disgustos, como el arcediano anoche; pero una vez que tuvo conocimiento de lo que pasaba, me instalé en el lugar del suceso, con la policía y capturé a los promotores del escándalo, los mismos que han sido puestos a la orden de la autoridad, para su juzgamiento; también fué encontrado un individuo demandado que andaba por las calles, el cual fué tomado por la Policía, y puesto también a disposición del Sub-Intendente para su respectivo castigo; en totalidad han ingresado a los calabozos de esta Intendencia, cuarenta y ocho individuos, de los cuales, tres son por averiguación de heridas, uno [el mudo] por sospechosos; y cuarenta y cuatro por varias infracciones, todos han sido puestos a la disposición de las autoridades respectivas.

El Ayudante de turno; Carlos Holmes. Reloj. Debe componerse que se halla en el salón de sesiones del Concejo Cantonal, pues, según observó anteayer nuestro reportero, no se halla en buen estado de servicio.

Pasaporte. Un Inspector de Policía descubrió que un asiático venido en el último vapor del Sur, presentaba un pasaporte que no era suyo, sino de otro chino de apellido Achone, con cuyo motivo el señor Comandante del Reguero, revocó la orden que había dado para que desamblase el susodicho chino.

Por apagar las luces. El Inspector Cabezas, condujo preso al ciudadano Mauricio Martínez, que anoche a las ocho, tenía el singular placer de apagar los faroles de gas de la calle Clemente Ballén.

Lo de siempre. El período de la curia trae el siguiente asunto a propósito del escándalo producido por el fraile Benigno Novillo: “A última hora.—Los periódicos han estado de fiesta, dando la noticia de que un sacerdote ha cometido algunos desórdenes. Para el esclarecimiento del hecho, el Reverendísimo Prelado pidió a la Intendencia al supuesto acusado, el que fué enviado a aquella autoridad. Un respetable abogado nos ha asegurado ser falsas las imputaciones que tan acrecientemente se hacen a dicho sacerdote; esperamos su completa vindicación; de la cual podremos al corriente a nuestros lectores.”

Ya lo esperábamos! Ya la gran fiesta es que al fin y a la postre resulte un proceso eclesiástico, que el santo Novillo, al estar abriendo los santos sacramentos de la Iglesia a la mujer que iba a extranjar.

Por lo demás, allí está a nota pasada por el señor Intendente al señor Vicario

de la Diócesis, en la que narra el escándalo, con reflexiones muy oportunas. Decir que todo es falso, como lo asegura EL MONITOR POPULAR, es acusar de falsedad a la primera autoridad de Policía, y es injusto, porque, en su caso, el señor Hidalgo cree que tenemos injuria a la Policía, no le suponemos al capar de levantar a nadie una calumnia, y mucho menos a un sacerdote. Impoante captura.

Una famosa ayer de rapia, de aquellas cuya estampa figura en la subterránea fotografía de la Intendencia, se pasaba ayer muy señor, por la plaza de Rocafuerte.

Los celadores números 327 y 368 lo conocieron y trataron de capturarlo; pero él olió el tosinio y echó a correr hacia la calle de la Gallera, en donde se defendió como un gato hombre fué a parar en el calabozo que sirvió de prisión a los criminales de Guare.

Faltamiento en un templo. Un sujeto penetró ayer a la Catedral a las ocho a. m., en momentos en que se celebraba algún acto religioso en el templo, y se puso a hablar pestes de los frailes en general, y de aquellos en particular, elevando de tal manera el tono, que al fin fué necesario hacerlo arrestar por el inspector León Muñoz.

Demencia peligrososa. El demente Juan Cuello le dió ayer por cojer una raja de leña y amenazar a los transeuntes en la Avenida Omedo. Fué aprehendido por las siete y media p. m. por el celador numero 223. En libertad.

El Coronel don Juan Villavicencio, que se encontraba preso por asuntos políticos, fué puesto ayer en libertad por el señor Intendente de Policía.

Propuesta. El Sr. General Comandante de Armas en la provincia, con fecha de ayer, ha contestado al señor Intendente de Policía, que a los individuos de tropa que la Intendencia remitió a sus respectivos cuarteles por las contravenciones cometidas en los últimos días, han sido castigados según los artículos 125 y 126 del tratado octavo, título primero del Código Militar y dado de baja a los oficiales que incurrieron así como la tropa, en las faltas indicadas en el oficio que contesta.

Junta de Sanidad. A la sesión que esta Junta celebró el día trece en el salón de la Intendencia, asistieron el señor Jefe de Policía, Presidente nato de la Junta; doctores Manuel Pacheco, Decano de la Facultad Médica del Guayas; Alejo Lascano, Rector de la Junta Universitaria; Honorato Chiriboga, Inspector Civil; Honorato Civi; Luis A. Noboa, Médico de Sanidad; G. Gilbert, encargado de vacunas; presbítero N. Giner, en representación del Administrador Apostólico de la Diócesis; Francisco Fernández Madrid, Capitán del Puerto, Miguel Campodónico, Concejero Municipal; doctor Juan H. Estévez, padre de familia, y el Secretario accidental. Se probó el acta de la sesión anterior. El señor Intendente manifestó que el señor Consul del Perú, deseaba la exhumación del cadáver que hace algunos días se encontró en la calle de la Caridad, a efecto de que se practique el reconocimiento respectivo. El cadáver que se trató de exhumar es el de un individuo de nacionalidad peruana, y que, según averiguaciones, murió repentinamente en la calle de la Caridad, hace algunos días.

Resolvieron que la exhumación no podía efectuarse 1º—Porque el señor Consul convino con el doctor Noboa, en que no se practicara la exhumación porque el fallecido se dominaba por el licor y que era seguro que esta fuese la causa de la muerte; y 2º—Porque el Código Penal prescribe la manera de proceder a la exhumación; y que caso de insistir el señor Consul en su pedido, debían llenarse previamente las prescripciones legales.

El señor doctor Alejo Lascano dijo que la mala calidad de la carne que se expone al público en la Plaza del Mercado, es causa de algunas enfermedades, y que tocaba a la Junta tomar las providencias del caso. Se resolvió oficiar a la Municipalidad, en el sentido de que al médico del Mercado se le concedan amplias facultades para que efectúe el desajuste del ganado que impida la venta de las carnes dañadas, y que en caso

ACTUALIDAD

MAPA DEL PERU

Tenemos a la vista un nuevo mapa del Perú, trabajado por el señor Albert F. J. M. Velloso, y dedicado a la Sociedad Geográfica de Lima. En esa carta, como en todas las cartas modernas del Perú, se ha trazado la línea fronteriza dentro del territorio ecuatoriano, ó, por lo menos, dentro de la zona disputada por los dos países. El contrato García-Herrera, que tan justa indignación causó entre nuestros compatriotas, por la mon-

de reclamo por los interesados, sea una comisión nombrada por el Concejo la que dirima la controversia.

**Abusos.**  
Justo Vela que se encontraba algo mal de la cabeza, tuvo la peregrina ocurrencia de comprar algunos abusos en la calle de Boyadé, titulóndose autoridad. El Sub-inspector Carpio que recibió anuncio de lo que Vela hacía, le buscó y le condujo a la Policía a fin de que la verdadera autoridad le castigara.

La Cerveza Nacional se vende por mayor y menor Plaza de Rocafuerte 82.

**Raza canina.**  
Si no es por dos ciudadanos que ocurrieron a favorecer oportunamente al Celador que antaño estaba de servicio en la calle del Morro, habría sido víctima de la ferocidad de seis individuos de la raza canina que intentaron devorarlo.

Uno contra seis, la lucha era desigual. El Celador estaba aturdido no podía defenderse y el grupo que al no ser sus defensores, los perros se habrían comido un policía.

«La América.»  
Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que se publica en Panamá, con el título que encabezamos estas líneas.

Su Director y propietario es el Sr. Dr. don M. Quinzada, a quien tuvimos el gusto de conocer y de estimar durante su corta permanencia entre nosotros.

Se propone este nuevo órgano de la prensa istmeña tratar cuestiones de alta importancia americana; y como el Dr. Quinzada ha tenido oportunidad de conocer las aspiraciones de este país, creemos que se ocupará de él como lo hiciera el más liberal y patriota de sus hijos.

Saludamos a LA AMÉRICA y le retornamos la grata visita.

No hay mejor cerveza que La Nacional ya sea blanca, Rubia ó Negra.

**Solicitud de un preso.**  
El Capitán de Infantería de Ejército don Rafael Mendoza, ha dirigido una comunicación al Sr. Intendente de Policía, en la que le pregunta cuál es la causa que ha dado origen a su prisión, y solicita se investigue si hay justicia para privarlo de su libertad.

**Averiguación de un menor.**  
El señor Intendente dirigió en días pasados una nota al señor José Honorio Martillo, ordenándole que presentara ante la autoridad al menor José Morochó, que estaba en su poder.

El señor Martillo ha contestado que no tiene ningún Morochó a su servicio, sino a un chico llamado Juan Ramírez, el cual se le presentó a pedir protección y sustento; pero que, por si acaso fuere aquel el menor reclamado, cumplirá con la orden de la autoridad.

Yo la saben, pues, los interesados. El mejor télico es un vaso de cerveza Nacional. La Patria doble extracto de Malta.

**Félix Tobar.**  
El señor Comisario Municipal ha dirigido una nota al señor Intendente, en la que le hace saber que el Celador Félix Tobar, es peón del señor Hipólito Casagüe, y que, en consecuencia, debe ordenarse la baja. Así se ha hecho.

**El vapor «Puygmir.»**  
En nuestro último número consignamos que este vapor saldría para Bahabuyo a las 4 de la tarde de ayer, por haberse usado así el aviso de salida; pero resulta que el viaje del citado vapor se efectuará hoy a la hora indicada.

Los señores capitanes de los vapores fluviales deben imponer a sus empleados cuando en los datos relacionados con la partida de sus vapores, a fin de no verse obligados a rectificaciones como al presente.

**Dos niñas que se disputan una manzana.**  
En la noche de ayer, como de lo poco más ó menos, la calle de Rocafuerte fué teatro de un escándalo ocasionado por dos hijas de Eva que se disputaban una manzana.

La Policía como buena mediadora, condujo a todas las a la Policía, donde sin duda, la que alegue más derechos se quedará con la manzana, despés de pagar la respectiva multa.

**Tentativa de homicidio.**  
El Subinspector Davila, condujo al local de Policía anoche a las nueve y media al ciudadano Daniel Paredes, que en completo estado de embriaguez, se dio a herir con un cuchillo a su mujer que, indubablemente, hubiera sido víctima, si un amigo no le quitara el arma. Pero si tal era el estado de enajenación de Paredes, que tomó otro cuchillo e insistió en consumar su obra, que, por segunda vez, le impidió el mismo amigo.

Viciéndonos impotente para satisfacer su cólera, llegó al extremo de cojer a sus hijos, a quienes agredió con tranquilidad y los arrojó iracundamente contra el suelo y se dio Dios que habría acontecido, si en aquellos instantes no hubiese cedido la Policía, que lo llama una vecina.

Por último, Paredes, descargó sobre sí mismo su cólera al extremo de quedarse casi desnudo.

Este suceso acaeció en una casa en la calle de Chimborazo intersección con la de Sucre.

**Notas cómicas.**  
Hemos recibido en estos últimos días una versalina, que da el opio, ó mejor dicho, que da dolor de estómago.

Su autor pretende que se le publique en estas columnas; pero no hemos perdido todavía el juicio para disparar ese alveoso trabuco a nuestros amigos lectores.

No me sé que podemos hacer de decir que se trata de un bardo enamorado hasta la pared del frente y refido absolutamente con la ortografía.

«La muchacha parece que no le corresponde, y él se empeña en que lo ha de querer, salga sea ó galletara, que para eso llora» como el cocodrilo cuando destroza a su víctima. Y aquí la víctima es una poesía castellana.

Resultante, pues, no verá aquí la luz ese *efluvio literario*. Y sepáalo que van dos veces esos poetas lorones que andan mudiendo versos con palos de fósforos y poniéndole rimas en las puntas, como dice Don Ricardo Palma. En cambio se olvidan de ponerles talento, que es lo principal.

Pues, señores, será efecto de la temperatura ó quien sabe qué; pero es lo cierto que no pasa un sólo día sin que alguna pichona vuele del nido en compañía de algún pichón, y muchas hasta en asoció de algún alcastrá, como se ha visto en estos últimos tiempos.

Conviene, pues, que las señoras grandes abran mucho los ojos para cuidar a sus retoños, y no se fien de ningún *primero*, por no estar en época de los grandes calores, no hay que confiar, *mayormente*, ni a el casto Jose.

Veán, ustedes, sino, lo que le ha pasado a una señora mayor de la clase baja, según querella presentada últimamente ante las autoridades.

Pues ocurrió que esta matrona puso sus ojos en un jovencito que le hacía la corte con mucha timidez. Dióle alas para que el otro se animara, y al efecto, el muchacho se animó tanto que ya la misma señora tenía que contentarlo. Por último, un día, que ha hecho época en los anales de la drama, el niño hizo una promesa de grueso calibre, la señora se ruborizó, vino el Diablo y *sophó*; mientras que, ese ángel de que habla Botta Pérez, se quedaba con los ojos en blanco y un dedo sobre los labios en la puerta de la alcoba.

Ayl después vino la reclamación por la vía judicial, porque el *urme* se retractó y ahí está el cuento.

Se lo llevaba el Diablo.  
El Subinspector que estuvo anoche a las siete y media de guardia en la calle de la Industria fué sorprendido en esta época de los grandes calores, con los brazos abiertos se dirigía donde él, dando espantosos gritos: «*Me lleva el Diablo! Me lleva el Diablo!*»

Capturado y reconocido el individuo, resultó ser un desgraciado insano.

Fué conducido a la Policía para remitirlo hoy al Manicomio.

«Tenemos» Inquina.  
José Hernández que vive en la Calle Fibras Colorado no. 63 y Juan Sánchez, italiano, se han acordado a decir que ayer a las 2 1/4 de la tarde un individuo llamado Teodomiro Molina después que maltrató a un individuo y a un chico sin motivo alguno, unos celadores que estaban en la Calle de la Caridad lugar en que se verificó la infracción, trató de reducirlo a prisión, pero que luego se presentó un Subinspector cuyo nombre ignoran, y puso en libertad a Molina, no obstante de haberlo amenazado que les pegaría, &c.

Y si decimos que ese empleado no cumple con su deber & será por inquina y por desaceratar a la autoridad!

La respuesta es obvia.  
No sabemos si con razón ó sin ella se dice de las mujeres que son ligeras, y aun sobre este punto interesante existe un proverbio latino que dice son de lo mas ligero que existe.

Quid levias pluma?—Pulvis.—Quid pulvere?—Quid muliere?—Quid muliere?—Nihil. Esto pacifica imposible, y en lo sucesivo lo parecerá más, pues precisamente por su peso se han averiguado sus cualidades morales, y si no, véase lo que dice un periódico italiano.

Un filósofo alemán ha hecho estu-

dios profundos acerca del peso de las mujeres con relación a sus facultades intelectuales y morales, y né aquí el resumen de esta ardua investigación.

La mujer que al cumplir diez y seis años pesa 40 kilos, es una vanidosa; si 41, una tonta; 42 kilos acusando a una pippireta; 43 una poeta; 44 una romántica; 45 una marisabida; 46 un mal genio; 47 una que ama la familia; 48 la que a toda costa desea marido; 49 una mujer de gran corazon; 50 una perla de la respectiva.

Las mujeres de 55 kilos son excelentes madres de familias; las de 56 honradas a carta cabal; las de 57 avaras y de mal genio; de 58 celosas y vengativas; de 59 chismosas y maliciosas; las que pasan de 60 son de pasta fofa.

Ya lo sabe el lector: es necesario al elegir mujer, fijarse bien en el peso y no dejarse sisar ni en un grano.

**Sacerdotes en Yaguachi.**  
(Recibido por Telégrafo.)

Yaguachi, Enero 14 de 1896.  
Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Tengo la satisfacción de comunicar a Ud. que se ha enviado dos sacerdotes para servir los religiosos de este pueblo, debido, sin duda, a las gestiones de la Prensa.

**El Corresponsal.**  
Últimos decretos Supremos.

(Recibido por Telégrafo.)  
Riobamba, Enero 14 de 1896.

Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO:  
El señor Jefe Supremo ha decretado, con fecha de ayer, que por el Ministerio del Ramo se cubran las siguientes cantidades: Para la reparación del camino de Pallatango, veinte mil sucos. Para construir un edificio destinado a casa de Gobierno en esta ciudad, cuarenta mil sucos.

**VIAJE DEL JEFE SUPREMO.**  
En la mañana de hoy salió de esta ciudad, en viaje para Ambato, el señor General Alfaro y su comitiva.

Muchísimas personas salieron acompañando a los ilustres viajeros.

**EL CORRESPONSAL.**  
NOTICIAS DIVERSAS.

(De nuestros cañjes)  
—Dell'Acqua dió un función extraordinaria a beneficio de Cuba.

Con el mismo objeto se preparan también veladas musicales, carreras en el club hípico y otras fiestas.

—Ha quedado organizado en Santiago un comité patriótico en favor de Cuba.

—Serías penidencias han ocurrido entre españoles y chilenos con motivo de las manifestaciones hechas al Delegado señor Agüero.

—Una función dada en Concepción a favor de los patriotas cubanos, obtuvo un éxito completo.

—A las ocho de la noche estaban agotadas todas las localidades.

Durante la función se regaló al Delegado señor Agüero una hermosa bandera de Cuba.

—Dedicados los gastos quedaron unos mil pesos en favor de Cuba.

—En Valdivia ha sido asesinado el joven abogado don Carlos Echevarría Pérez de Arce, en circunstancias que volvía a la ciudad de un paseo, acompañado de un amigo suyo, Aedeodo Puchi, individuo de muy malos antecedentes.

Consumado el asesinato, ocultaron el cadáver los asesinos.

Capturados estos, poco después confesó Méndez su participación en el crimen.

—En el Senado Americano ha habido discursos benévolos. Ha pasado a comisión un proyecto para comprar seis mil piezas de Arteria.

—Dícese que se convocará a una conferencia en Washington para discutir la alianza de todas las Repúblicas americanas, basada en la doctrina de Monroe.

—Dícese que Italia se ofrecerá como árbitro entre Inglaterra y Estados Unidos.

—Italia enviará catorce batallones y doce baterías a Africa.

—Un desagradable incidente provocado por un español, ocurrió a la llegada a Concepción del comisionado cubano señor Agüero, quien impidió que el señor fuera maltratado por la multitud.

—La Nación de Buenos Aires dice que Mitre y Roca conciliarán sobre

el asunto anglo-americano quedando ambos partidarios de la doctrina Monroe.

**Noticias por el Cable.**  
Inglaterra.—Londres, 11.—El Gabinete se reunió hoy con todos los Ministros presentes y el Westminster Gazette anuncia que resolvió arreglar sus asuntos amistosamente.

El mensaje de Cleveland no fué discutido.

Se dice que un Gobierno americano que no es Estados Unidos, ha ofrecido arreglar el asunto entre Inglaterra y Venezuela. (2.)

Abisnia.—Roma, 11.—El Gobierno ha recibido noticias de Massowah comunicando que 60.000 abisinios atacaron a los italianos en Makale, siendo otra vez rechazados, pero con gran pérdida de vidas.

A los no se conocen los detalles. Cuba.—Havana, 11.—Dentro de una semana saldrá para Cuba una expedición de 4.000 soldados, la mayor parte de caballería. El Gobierno desmiente la noticia de que el General Weyler será enviado a Cuba con 25.000 hombres.

New York, 12.—Cablegramas de Habana al Herald comunican que el General Calixto García con sus fuerzas, desembarcó cerca de Bahía Honda, protegido por las fuerzas de Gómez; García está en posesión de Changa y ha sitiado Bahía Honda.

Al tener conocimiento de lo sucedido, Campos envió dos buques con tropas para defender Bahía Honda, pero se cree que esta medida haya sido inútil, pues García debe estar posesionado de aquel punto.

El Jefe Militar de Pinar del Río comunica que la vanguardia de las fuerzas de Gómez amenaza la capital de esa Provincia, cerca de la que han sido derrotadas fuerzas españolas y opina que los insurgentes desean tomar esta ciudad para proteger el desembarque de expediciones armadas que saldrán para Cuba, de Méjico. Gómez que ya es tiempo de atacar definitivamente, que el próximo combate será sangriento, igual a la batalla de Ayacucho; y que todos deben imitar a los héroes de esa lútre jornada. Concluye haciendo un llamamiento a todos los cubanos.

Los insurgentes han tomado Páncos en Vueltá Abajo sin disparar un solo tiro. Se dice que Gómez lleva tres miles cargadas de oro y plata.

Argentina.—Buenos Aires, 12.—El Congreso en sesión secreta ha votado 10.000.000 de pesos oro para la compra de nuevos buques de Guerra. No ha duda de que el Senado apruebe este empréstito. El gobierno argentino, en vista de que Chile aumenta su escuadra, ha resuelto hacer lo mismo con la suya.

En tres días que los argentinos no son enemigos de Chile, pero que las reclamaciones del comisionado Sr. Barros Arana, sobre límites no pueden ser aceptadas por la Argentina porque son injustas y están fuera de ley.

Lima, 12.—Ha causado gran sensación la noticia de que el Congreso argentino ha autorizado al Gobierno para levantar un empréstito de 10.000.000 de pesos oro, destinados a la adquisición de buques de guerra.

Brazil.—Rio Janeiro, 12.—Los gobiernos de Chile y Brasil se han comprometido a establecer una línea de vapores directa entre los dos países. Se dice que dentro de poco se firmará un contrato igual con la Argentina, que será perjudicial para las harinas de Estados Unidos.

Rio Janeiro, 12.—El tratado comercial entre Chile y Brasil no es de mucha importancia para la Argentina, pues ésta tiene la preferencia, según su tratado comercial con el Brasil.

El Ministro americano piensa exigir del Brasil los mismos privilegios que goza Chile, quitando así las ventajas que esta nación, según su tratado, ha obtenido sobre sus harinas y cereales.

Chile.—Valparaiso 12.—Ha sido firmado un tratado de extracción con España.

En breve saldrá de aquí el vapor «Angamos» conduciendo productos del país para el Brasil.

El «Berlin Transatlantic Bank» abrirá una agencia dentro de pocos días. Sus estatutos han sido aprobados por el Gobierno.

Gildemester & C. Compañía han vendido a Filad, Bremen & Compañía el «Staclara Nitrate Works» por £ 93.334.

Perú.—Lima 12.—El Gobierno mandó un mensaje al Congreso y a la Cámara de Diputados pidiendo autorización para pagar £ 5,000 anual, a la

«Peruvian Corporation» y arreglar las cuestiones pendientes.

—Han ocurrido alarmantes desórdenes en Moquegua, los que fueron sofocados. El Gobierno ha enviado la cañonera Lyma con fuerzas para mantener el orden.

**Sesión Municipal.**  
La declaró instalada a las 8 de la noche el Presidente, señor García Araya, con asistencia de los concejales señores Arrarte, Mejía Illingworth, Campodónico, Ontaneda, Ricker y Cruz.

Previa lectura se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tomose en cuenta un oficio del Sr. Ministro de lo Interior, con el cual acompaña dos solicitudes del gremio de vivanderos de esta ciudad.

Se dió lectura a la nota del Presidente del Comité Pedro Carbo, en la cual se indica al Concejo la necesidad de expropiar las casas y solares ubicadas en la Plazaeta de la Merced, en cuyo lugar ha resuelto el Comité erigir la estatua del Patriarca del Partido Liberal ecuatoriano.

Se acordó deferir la expropiación para cuando el Teoro Municipal se halle en circunstancias menos angustiosas, puesto que, hoy por hoy, no es urgente la expropiación.

La comisión redactora presentó las ordenanzas que suprime la parroquia de Tenguel y pone en vigencia el Reglamento de Policía Municipal: El Concejo aprobó la redacción.

A solicitud de algunos vecinos de la parroquia del Morro, el Concejo tuvo a bien ceder para mejoras locales el producto de los impuestos municipales de la susodicha parroquia.

Como no estuvieran fundadas en ninguna de las causales de ley, las excusas de los señores J. N. Aránguiz y Angel Hidalgo, que, de los cargos de jueces civiles hacen, les fueron negadas.

Se ordenó que el Tesorero informe qué ramos de las rentas del Municipio debían subastarse en el presente año.

La solicitud de la Sociedad Ecuatoriana de Beneficencia Garibaldi pidiendo la cesión de una faja de terreno para construir un Cementerio, pasó a la Comisión de Beneficencia el efecto de que emita el respectivo informe.

Fueron negadas las solicitudes de los señores José A. Paredes y J. A. Moquillon para que se les nombre plomeros municipales.

A la Comisión de higiene pasó la representación del señor A. Dunn, pidiendo se le ordene la colocación de unas trampas de aire que hizo venir por orden de la Intendencia.

Con motivo del informe presentado por el señor Arrarte, que cree conveniente y necesario la expropiación de las dos casas y solares situados al subir la Planchada, se determinó ocurrir al señor Sindico, a efecto de que informe si se podría iniciar con buen éxito el respectivo juicio de expropiación de las casas y solares en referencia.

Con lo cual siendo las 10 y media de la noche se dió por terminada la sesión.

**REMITIDOS**  
Sr. Redactor de El Grito del Pueblo.

Estimado Señor:

Seis ciudadanos que por ahora nos hallamos retenidos en la Policía de esta plaza, sabedores de que sin causa alguna que justifique nuestros hechos, & a no ser por dioses, y como hemos llegado a saber que se nos manda en vía de castigo al «Archipiélago de Galapagos», replicamos a U. en vía de carta, por hallarnos enteramente escosados de recursos, siquiera para nuestra subsistencia, inserte en su diario en cuatro palabras, haciendo saber que si habrá alguna ley para dicho procedimiento.

Así esperamos de su buen corazón y fina voluntad, nos haga este seavicio.—Por los demás retenidos por no saber hacerlo.

Baltazar E. Espinoza.  
Policia, Enero 14 de 1896.

P. D. Hace ya 9 días que nos hallamos sufriendo física y moralmente; pues ni siquiera se nos ha juzgado por ninguna causa.

PARA EL AÑO NUEVO GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO Y ARTICULOS DE FANTASIA CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

550 números a S. 10 cada uno 100 premios por valor de sures 5885!

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de Conchas y Mesa de centro, Jardines con espejos "bisantinos" y mármol de colores, valor de S. 1,500. Una jardinería dorada con tres espejos, última novedad del año 1895, valor de S. 1,800. Dos Jardines de Malauqui, una muletera de Baccarat, un jarro de bronce, un cuadro de Falmes, un cuadro al óleo con un surtido grande de flores de último estilo y un número de objetos de fantasía.

PLAN DE LA RIFA.

La rifa tendrá lugar en el espléndido local de las NOVEDADES EUROPEAS

calle de "Pichincha" y con la concurrencia del Señor Comisario Municipal. Los primeros cien números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:

Table with 3 columns: PREMIO, VALOR, and a list of items like 'Un juego de conchas y mesa', 'Un par de boreros', etc.

Los números estarán autorizados con la firma del señor don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes:

- Almacén Las Novedades Europeas.
Id. Sr. Matinyá, Malecón.
Club La Unión.
Pastelería Italiana.
La Viña.
Feluquería La Juventud del Guayas.
Id. La Juventud Elegante.
"La Habana".

Regalos para el año nuevo!

Manuel Calisto M.

Sucrieria "Eloy Alfaro"

DE Agustín Moscoso F.

Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

"LA ILUSTRACION"
COMPRE VENTA Y CANJE DE LIBROS
Utilés de escritorio
Objetos de fantasía
ANTIGUOS DIVERSOS
SUBSCRICION DE LECTURA

Fotografía y Pintura
Hecha en 1895. Alguien se ha impuesto la más triste tarea de decir que el surtido ya no trabaja en fotografía; sea el que tal dice, y el público en general, que lo que no hago es retratos que se van a perder y pronto desaparecen, que trabajo única y exclusivamente con el Sin Rival.

TODO AL CONTADO
Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se recibe órdenes del exterior.
Lima, (Perú) Virreina 17.
a Gaceta Ilustrada.

Con magníficos grabados é interesantes producciones literarias.
Agencia de suscripciones. Administración de El Día. Calle de Pedro Carbo 3663.

LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA DE

Fabrizi Hnos.

CALLE DE LA UNION MERCADERES 140 A.

Teléfono número 131

LIMA

PERU

Tienen especial esmero en atender las del

EXTERIOR.

TALLER TIPOGRAFICO

CALLE PEDRO NO. 1 CARB

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO.

Marinera de Guayas

DE JOSE PARODI CROCE

CALLE DE LA COMUNICACION Nos. 68, 70 y 72

Prende a la Cárcel.

Acaba de llegar, por último vapor, lo siguiente venido de Europa:

- Edices extra de vinos italianos, varias clases.
Tarón de cremón finísimo italiano
Aceite San Jorge id. Latas de 1 litro id.
Id. id. id. id. id. id.
Id. Diano Marina id. 1 litro id.
Id. de Lucca id. id. id. id.
Id. regular id. id. id.
Conserva de Salsas tomate 1/4 arr. id.
Hongos secos superior calidad id.
Anchoas en cajita 1 l. id.
Almendras en cáscara id.
Aveñanas id. id.
Mantequilla 1 L y 1/2 extra fina id.
Mortadela en latas 1 L y 1/2 id.
Queso parmesano id. id.
Atún en aceite id. id.
Calamares en su tinta id.
Laurel oloroso para postre id.
Un variado surtido de juguetes para niños y niñas.

Conservas, vinos y licorea varias clases y un surtido de baratijas todos de superior calidad, garantizados.

Guayaquil, Octubre 31 de 1895. 2 meses No. 387

El General Flores en Santa Rosa

Mercedes González

Subhabitación la cuadra calle de la "Comunidades No. 14 entrecruce. Guayaquil, Enero 11 de 1895. 5 v. No. 503

AVISO

Es el taller de Ebanistería, Carpintería y compra-venta de muebles de los señores Valdivieso y Ca. calle de la "Libertad" No. 237, se hace toda clase de tornerías y muebles de fantasía al gusto de los interesados ó igual á los que figuran en los modelos que han recibido últimamente de New-York, París y Hamburgo etc.

Guayaquil, Enero 8 de 1896. 1 m

Cigarreria Nacional de Gurrer y Ca.

Calle de Rocafuerte No. 53. Venta de tabaco en hojas, cigarros y cigarrillos de toda clase y picadura. Atendemos pedidos con puntualidad de todas las clases de tabaco mayor y menor.

Guayaquil, Enero 5 de 1896. 15 v

AVISO

Con la llegada del buque Rápido hemos recibido una partida de Cacaos chocoanos de Mascarey y Guadalupe, q' ofrecemos en venta á precios sumamente baratos.

M. G. Gómez y Ca. Guayaquil, Diciembre 31 de 1895. 15 v. No. 478

Se vende

Una casa en terreno propio con 10 varas de frente por 30 de fondo en S/. 5,000, está situada en la calle de Ciudad No. 79 con intersección de las calles Luque y Aguirre. La persona que desea negociarla, puede verse con el dueño en la calle Colon No. 61 con intersección de las calles Caridad y Pedro Carbo.

Guayaquil, Enero 5 de 1896. No. 429 1 m.

Tres mil sures

En la reducida suma que se vende una casa en la calle de Rocafuerte, 23 cuadra, con 7 habitaciones en el piso alto y un regular patio para ensanchar el edificio. Produce interés de cinco mil sures y la persona que quiera comprarla no tiene más que dar S/. 2,400, porque está hipotecada en S/. 6,000.

Es un ventajoso negocio el que se ofrece.

En la Redacción de este diario se darán informes. 15 v Calle de Rocafuerte No. 752 q. ca. fr.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA

Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha merecido notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.

Cuenta con un inteligente pasteler, y sólo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de piezas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.

Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.

La cantina, provista de los más finos licores, es además servida con esmero y prontitud.

Creemos no exagerar al afirmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.

De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

EN EL INGENIO DE AZUCAR "SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALONES en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Faime Puig y Mir. Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

a Villa de Oporto.

ALLE DE PEDRO CARBO No 107 JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa.

Pescados finos— angulas, pámpano, atún, merluza, salmón, ostiones y otras variedades en aceites y exquisitez saladas.

Frutas al almibar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, reinas claudias, manzanas, frutillas marmeladas y jalesas.

Salsas de tomates en tarritos, primera calidad. Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música:

Clarinetes, Flautas, Requintos, Pistones, en todos los tonos, Sarzcos, en ml y fa, Baritoneos, en dó y si bemol, Bajos viol. id., Trombones, Ocarinas, Escordaduras para violines, id. para guitarras, Puz para violines, caña para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id., Bombo Redobante y Platillo, Parche para id. id., arde para violín.

Antonio C. Caceres. De regreso de la campaña á donde lo llevó el cumplimiento de su deber de patriota y radical, ofrece nuevamente sus servicios como profesor de piano. Guayaquil, Setiembre 24 de 1895. 6

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Línea para la América Central

Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinguida y 3.ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato impecable y esmero; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio simultáneo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la "Panamá Mail Co." para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

Table with 2 columns: CLASE and Precio. PRIMERA CLASE... 600. SEGUNDA CLASE... 200.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Table with 3 columns: Buena Ventura, Tumbuco, Esmeraldas, Montá y Ballenita, Guayaquil. la clase 1.ª, la clase 2.ª.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico. Guayaquil, Julio 4 de 1895.